

Libro rojo de Atacama

Aportará información fundamental para planes de manejo, conservación de la flora nativa y estudios de impacto ambiental.

Esta vez le corresponde a Atacama. Chile tendrá su tercer libro rojo regional a principios de 2008. Lejos de frenar el desarrollo, esta información permite a los sectores público y privado tomar decisiones que promuevan un desarrollo sostenible. Un ejemplo: las empresas que se han sometido al SEIA en la Región de Coquimbo usan como referencia esta clasificación regional, reduciendo los riesgos de pérdida de biodiversidad.

El "Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama" tiene como principal objetivo generar información que permita clasificar la situación de su flora, de acuerdo con las categorías y criterios definidos en el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres (DS 75/2005 Minseggres). La flora silvestre de la Tercera Región, incluido su desierto pintado, algunas primaveras, de fucsia, morado, celeste, naranja, está compuesta por 1.146 taxones –categoría que incluye hasta nivel subespecie–, de los cuales 1.016 son nativos, y de éstos 579 (57%) endémicos de Chile. Unas 140 especies podrían estar con problemas de conservación.

Este catastro de la flora nativa atacameña y de su estado de conservación es una iniciativa financiada por el gobierno regional, bajo la responsabilidad de Conaf, asociada con SAG y Conama. El estudio es liderado por la Universidad de La Serena y en él participan especialistas de otras nueve instituciones:

Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, Instituto de Ecología y Biodiversidad, universidades de Atacama, Chile, Católica de Chile, Concepción; Museo Nacional de Historia Natural, INIA-Intihuasi y The Nature Conservancy.

Francisco Squeo, coordinador del libro de la Tercera Región, explicó a Ecoamérica la relevancia del proyecto.



Garra de león (*Leontochir ovallei*): planta endémica de la Región de Atacama, crece en costa e interior, entre Carrizal Bajo y Totoral. Muy apreciada por sus vistosas flores de color rojo intenso, también hay una variedad muy escasa con flores amarillas. Especie clasificada como "en peligro de extinción".

¿Cómo nacieron los libros rojos?

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) fue una de las primeras en producir los libros rojos que contienen las listas rojas de especies amenazadas de extinción. Actualmente la UICN es la institución que establece los criterios para definir su estado de conservación. Nuestro DS 75, en su artículo 12, hace referencia explícita a la aplicación de estos criterios. Y como es una de las recomendaciones del Convenio sobre Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992), varios países están generando sus propios libros rojos.

¿Cuándo surgió el primer libro rojo chileno?

Chile se inicia en la generación de ellos en 1989, con la publicación por parte de Conaf del Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile. Le siguieron el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile (1993) y el Libro Rojo de los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Diversidad Biológica (1996). También existen clasificaciones de especies amenazadas de fauna, generadas por el SAG en el marco de la Ley de Caza.

La Región de Coquimbo, en 2001, fue la primera en publicar un libro rojo regional que incluyó toda la

flora nativa y los sitios prioritarios para su conservación (www.biolu.cl/rojo). Este año se espera la publicación del libro rojo de flora y fauna nativa de la Sexta Región (www.librorrojo.cl/vi-region), mientras que el libro rojo de Atacama estará listo en 2008 (www.biolu.cl/rojo/rojo03). Estas tres iniciativas han sido financiadas por fondos regionales.

¿Existe respaldo legal para que se cumplan los objetivos de conservación de los libros rojos?

Sí, la Política Nacional de Especies Amenazadas se basa en la Ley 19.300 (1994), que señala la importancia de privilegiar acciones de inventario y fiscalización en especies amenazadas de extinción; en el Convenio sobre Diversidad Biológica (1992), ratificado por Chile, que indica la necesidad de promover la recuperación de especies amenazadas en cada país, y tercero, en el reglamento nacional para la clasificación de especies (DS 75), que establece un procedimiento para identificar aquellas plantas y animales que presentan problemas de conservación y que habitan en Chile en estado natural.

¿Cuándo comenzó la clasificación nacional?

Desde el año 2005 que el Comité para la Clasificación de Especies según su Estado de Conservación (derivado del DS 75) trabaja en la clasificación nacional. Ésta se basa en la recopilación de antecedentes de una lista cerrada de especies. En el Diario Oficial de este 24 de marzo se publicó el DS 151/2007 Minsegres, que oficializa la clasificación de la primera lista de 35 especies de flora y fauna nativas. Esta lista había sido aprobada por el Consejo Directivo de Conama, que reúne a 13 ministerios, el 25 de mayo de 2006. Otros dos procesos de clasificación se iniciaron el año 2006, que incluyen 156 especies de flora y fauna (www.conama.cl/clasificacionespecies).

La tarea que tiene esta comisión es grande, si se considera que en el país existen sobre 5.000 especies de plantas superiores y unas 1.800 de vertebrados (sin contar otros grupos altamente diversos como los insectos). A la fecha se ha analizado, según su estado de conservación, menos del 3%.



Carbón basado en la explotación de varilla brava (*Adesmia hystrix*) en la provincia de Huasco. Esta industria no está regulada y contribuye al proceso de desertificación.



Francisco A. Squeo, doctor en biología, coordinador del proyecto libro rojo de la flora de Atacama, académico de la Universidad de La Serena, investigador del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (Ceaza) y del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB).

¿Los libros rojos son herramientas eficaces de conservación?

Dos aspectos son importantes para establecer acciones eficaces de conservación de la biodiversidad: uno biológico, que indica que el riesgo de extinción local de una especie puede variar entre regiones, y uno jurídico-político, pues la administración del territorio depende de las autoridades regionales y locales, que necesitan información detallada para la toma de decisiones.

En el caso de los libros rojos regionales se enfatiza el estudio completo de la flora y/o fauna, y junto con generar bases de datos hay un esfuerzo intensivo de colecta de campo. Además de establecer el riesgo de extinción se hace énfasis en proponer un diseño de sitios prioritarios destinados a conservar dicha biodiversidad. Por el mayor esfuerzo de terreno, las listas rojas regionales contribuyen con antecedentes para la clasificación nacional, particularmente para aquellas especies endémicas de una región.

¿Cuál ha sido el aporte concreto de los libros rojos en la transformación del crecimiento económico hacia un desarrollo sostenible?

El crecimiento con equidad requiere tener reglas claras, normativas que deben ser transparentes e independientes de quienes desarrollan los proyectos o tienen intereses en ellos. Los primeros libros rojos nacionales tuvieron importancia en establecer las listas de especies con problemas de conservación. Sin embargo, con la publicación del libro rojo de la flora nativa de Coquimbo (2001) se demostró que existía una subestimación en el número de especies amenazadas (en este caso, cerca del 14% de la flora regional). En la práctica, las empresas que se han sometido al SEIA en la Región de Coquimbo han usado como referencia esta clasificación regional, reduciendo los riesgos de pérdida de biodiversidad.

¿Qué factores favorecen la pérdida de biodiversidad?

En un país con diversos climas y actividades económicas como Chile claramente los factores varían entre regiones. Para el Norte Chico se pueden destacar:

- Variables climáticas: la disminución de las precipitaciones observada en el siglo XX y proyectada para el siglo XXI, junto al aumento de la temperatura en cerca de 1 °C, reducen la capacidad de las especies nativas para mantener poblaciones viables;
- actividades económicas tradicionales como el pastoreo extensivo con ganado caprino afectan a las especies de plantas más palatables, reduciendo significativamente la biodiversidad;
- la agricultura que se concentra en los valles desplaza las especies que prefieren ese hábitat.

En particular, en el trabajo de terreno para el libro rojo de Atacama, se ha detectado una industria de carbón basada en la explotación de varilla brava (*Adesmia hystrix*) en la provincia de Huasco, la cual puede estar acelerando el proceso de desertificación.

¿Ésa es la ventaja de tener un libro regional?

Los libros rojos regionales tienen la ventaja de tomar en cuenta estas variables socioeconómicas en la planificación de un sistema local de áreas protegidas que, de adoptarse, reducen el riesgo de pérdida de biodiversidad. Finalmente la decisión de implementar estas reservas necesita un compromiso jurídico-político. Lejos de frenar el desarrollo, la información permite a los sectores público y privado tomar decisiones que promuevan un desarrollo sostenible. Ejemplo de ello son los compromisos de conservación adquiridos por empresas como Minera Los Pelambres (en la provincia de Choapa) y Compañía Minera Nevada (proyecto Pascua Lama en la provincia de Huasco).

¿Cuáles serán los mayores aportes del libro rojo de Atacama?

El estado de conservación de la flora nativa de la Tercera Región es desconocido. La lista actual del libro rojo nacional de Conaf (1989) incluye sólo 19 especies con problemas de conservación. Sobre la base de los resultados de Coquimbo se puede estimar que entre 120-140 especies podrían estar en las categorías "en peligro" y "vulnerable" (cerca del 14% de la flora de Atacama). Esta información es absolutamente relevante para los planes de manejo y conservación de la flora regional, incluidos los estudios de impacto ambiental.

¿Cómo se difundirá la información?

El proyecto contempla 4.000 libros, fichas digitales de las especies con problemas de conservación para difundir en los establecimientos educacionales de Atacama, 15.500 cartillas con información a nivel comunal de las especies con problemas, 3.000 CD interactivos con el libro, las fichas y cartillas; preparar los antecedentes para presentación al Comité para la Clasificación de Especies, y el sitio www.biouls.cl/rojo/rojo03, que ya está en la red. ☑

Libros rojos chilenos

- > Benoit IL. 1989. Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile. Conaf, Santiago, Chile. 157 pp.
- > Glade A. 1993. Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile. Conaf, Santiago, Chile. 68 pp.
- > Muñoz M, H Núñez y J Yáñez. 1996. Libro Rojo de los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Diversidad Biológica. Conaf, Santiago, Chile. 203 pp.
- > Squeo FA, G Arancio y JR Gutiérrez. 2001. Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo. Ediciones Universidad de La Serena, La Serena, Chile. 372 pp.